

Sr. Presidente

La recuperación de la soberanía hidrocarburíferas de la Argentina es un indicador indiscutido e indispensable del modelo de Construcción Económica de Acumulación y de Inclusión Social que se lleva adelante en nuestro país desde que asumiera la presidencia Néstor Kirchner y que en beneficio del pueblo argentino puso fin al Modelo Económico de Transferencia de Recursos y Riquezas que tuvo su expresión de fracaso más reciente en la dolorosa crisis del año 2000.

Aunque el largo devenir histórico de nuestra patria sufrió recurrentes y aviesas políticas que frustraron el despegue de procesos de acumulación de capital y desarrollo tecnológico esenciales, y desarticularon aquellos ya existentes,

a- cuando renunciamos a nuestra capacidad de conducir la política cambiaria y se reformó la Carta orgánica del banco Central a principios de la convertibilidad.

b-Cuando se desmantelaron instrumentos esenciales de la conducción económica tales como los institutos reguladores de sectores claves de la producción agropecuaria, la Junta Nacional de Granos o Carnes.

c- Y más aún, cuando se favoreció la transferencia de los núcleos de rentabilidad del país (petróleo, telecomunicaciones, industria agroalimentaria) a la propiedad de empresas extranjeras, y fundamentalmente subordinando a la decisión de agentes transnacionales la inversión de los excedentes, de los que la mayor parte se transfirió a los países de origen.

En el discurso de asunción la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el año 2007, decía que los problemas más importantes a solucionar durante su gobierno estarían vinculados a los problemas del siglo: alimentos y energía

El cambio de época está caracterizado por el crecimiento poblacional, la intensificación en el proceso de urbanización, y el aumento de la demanda de alimentos, proveniente del mejoramiento de las condiciones de vida y las pautas de consumo, producto del incremento en el ingreso per cápita de los países emergentes.

En lo que se refiere a la producción de alimentos, nuestro país asiste entonces a la gran oportunidad de constituirse como uno de los principales proveedores mundiales al tiempo que puede garantizar el abastecimiento interno, si transformamos la matriz productiva y se logra más valor agregado en la producción y en la primera industrialización.

El Plan Estratégico Agroalimentario Agroindustrial, participativo y federal 2010/2020 expresa metas factibles de lograr en el futuro poniendo la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo para alcanzar las 157 millones de Tn de granos, aumentando la superficie sembrada y los rindes y para lograr por eficiencia productiva un mayor tonelaje en carne bovina y el incremento de producción de carnes alternativas, de manera que el pasaje de proteínas verdes a rojas permita que los granos adquieran un valor mucho más importante.

Esta oportunidad de ser proveedores de alimentos del mundo nos exige igualmente identificar las amenazas a las que estamos expuestos

- El cambio climático que pone un elemento de alerta entre las expectativas y las realidades de siembras y cosechas
- Los costos del petróleo en particular y de las fuentes de energía en general.
- La volatilidad de los precios
- Y la tendencia de los países de maximizar la seguridad alimentaria tomando decisiones para garantizar el abastecimiento con stocks o adquisiciones a través de empresas estatales o paraestatales de grandes extensiones en países con reservas de tierra y agua

En este recinto hemos votado leyes fundamentales para este nuevo giro en la historia de nuestro país.

La Reforma a la Carta Orgánica del Banco Central donde le devolvimos al mismo las funciones que le permiten impactar positivamente en el crecimiento y el desarrollo de la economía.

La ley de Protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales que limita su extranjerización pero fundamentalmente resalta que la tierra no es un bien transable, no es una mercancía, toda vez que se trata de un recurso natural no renovable, sujeto al derecho irrenunciable del Gobierno Nacional de ejercer en él su soberanía para que los alimentos se produzcan en tierras que pertenezcan a productores argentinos. La Inversión extranjera si hara su aporte en innovación tecnológica para darle valor agregado a las producciones agropecuarias.

Y hoy se convertirá en ley la nacionalización de YPF que nos permite recuperar la dirección soberana de nuestras reservas de petróleo y gas.

Estas leyes las votamos los partidos mayoritarios y la mayoría de los partidos con raíces nacionales y populares, más allá de las contradicciones, de los reproches, de la historia, de las visiones distintas pero lo hacemos porque hemos podido comprender en una dura lección que es absolutamente necesario administrar nuestros recursos naturales para no condicionar el crecimiento de nuestro país.

En síntesis es claro que los alimentos de alto valor proteico, el agua dulce, la tierra, la energía y los minerales valiosos o críticos son recursos estratégicos y vitales para el desarrollo de una Nación, razón fundamental para afirmar que la tierra, los granos, la carne y el petróleo no pueden estar fuera de la órbita de las decisiones de un gobierno muy a pesar de algunos sectores políticos que siguen tributando al modelo de transferencia. Es claro que la energía y los alimentos son planificados por decisiones globales indirectas, por lo tanto la opción en esta

política de planificación es o el desarrollo lo hace la Nación o lo hacen las transnacionales. HOY decidimos que lo hace la Nación, aunque aun algunos legisladores que rechazan la iniciativa del poder ejecutivo evidentemente tienen compromisos extraños a los intereses y las necesidades del pueblo argentino. Eso si lo hacen en nombre de las instituciones, de la seguridad jurídica y las inversiones....transnacionales.

La recuperación de la conducción en la política sobre nuestros recursos hidrocarburíferos, significa entonces

- Afirmar la soberanía del país y ejercer cabalmente la propiedad de este recurso sobreponiendo los intereses nacionales a los intereses de orden particular.
- Colocar en manos del Estado las decisiones estratégicas y fundamentales relacionadas con nuestra industria petrolera para integrarla con los demás sectores productivos propiciando así un efectivo y real fortalecimiento del sector público como mecanismo de distribución del ingreso. Asimismo la desvinculación de los precios internacionales de los commodities, como lo es el petróleo, de los precios internos es clave para hacer más competitiva a la industria, al agro y al transporte.,
- Conservar los recursos naturales y ampliar el potencial de reservas, para optimizar el abastecimiento interno y aumento del valor agregado nacional.

Sostenemos que la explotación de los recursos minerales de energía es indisoluble a la soberanía nacional, y que el índice de su producción es decisivo en la renta nacional.

Argentina debe hacer un esfuerzo sostenido para recrear su matriz energética nacional, las decisiones de hoy son el escenario de mañana.

El desarrollo de esta política energética no puede estar desvinculada al Desarrollo Regional.

Las redes de interconexión energéticas del cono Sur sudamericano, impactan sensiblemente en las relaciones geopolíticas de nuestros países y como tal, son uno de los factores básicos de integración, desarrollo y progreso.

La cooperación de las grandes empresas estatales de energía es un aspecto clave de la integración regional sudamericana.

Esta decisión de la Presidenta, vinculada a los cambios en el mundo y al cambio de nuestro modelo de desarrollo, viene a dar vuelta una página de frustraciones y nos lanza de lleno a un nuevo desafío, la de crear una nueva matriz productiva y una participación diferente en la matriz de energía.

Hubo en nuestra historia como pueblo, un momento para darnos cuenta. Ahora es el momento de hacerse cargo.

*Es el momento de Tomar decisiones sobre lo más estratégico en el desarrollo de un país y que significa lo mas primario para la un ciudadano que es su vida, la vida que es nacer, para algunos sobrevivir, crecer, estudiar, trabajar, producir, la vida que es mirada futura y necesita certeza para que tenga felicidad.*

Es el momento de decidir por un futuro en penumbras para los argentinos a o poder alumbrar a un futuro venturoso

Es elegir si el limite del crecimiento de nuestro país lo dejamos en manos de intereses externos o si el potencial de ese crecimiento depende de nosotros mismos, teniendo solamente como límite la capacidad de creación, de trabajo y esfuerzo de los argentinos.

Esta decisión tiene que ver además con quien se enlaza la Argentina: si lo hacemos con la Europa de la mirada amenazante,

depredadora y colonizante, o lo hacemos con SurAmérica que tanto tiempo estuvo negada pero que tiene nuestro mismo color de piel, nuestra misma pasión, la misma ilusión y la misma esperanza. Que late, que espera y que empieza a resurgir.

Con la convicción que estamos dejando en manos de las futuras generaciones de argentinos una herramienta fundamental para la planificación y la ejecución de la política energética y que al mismo tiempo estamos cerrando una de las tantas venas abiertas de la América grande apoyamos decididamente el presente dictamen de la mayoría

Y para finalizar Sr. Presidente quiero describir la decisión del Ejecutivo Nacional de llevar adelante la expropiación de YPF repitiendo una frase que Decía José Martí:

“El Pueblo que compra manda, el Pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la Libertad” muchas gracias.